PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

Asunción, 13 de setiembre de 2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Código SICP: 1229

Me dirijo a Ud., referente a la Adjudicación de la CD N° 14/2018 "Provisión de Agua Mineral y Gaseosa para la H. Cámara de Senadores" con ID N° 337215, y la nota de retención DNCP/DNC N° 18.330 a modo justificar el motivo por el cual no nos ajustamos al Art. 34° del Decreto N° 7434/11. El contrato fue suscripto antes del plazo establecido para la interposición de protesta, debido a que surgieron necesidades urgentes para la provisión del Servicio Adjudicado, y teniendo en cuenta que hasta esa fecha no había protesta alguna, se formalizó el contrato.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones